

BOLETIN INFORMATIVO

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE TOLEDO.



AÑO IX. NÚMERO 94.

SEPTIEMBRE - 2008

Depósito Legal 1.159/1999

SUMARIO

Construtec.	(Pág.2)
Ficha Estadística.	(Pág.3)
MUSAAT.	(Pág.4)
Sentencias.	(Pág.5)
Consejo General.	(Pág.6)
B.O.E.	(Pág.7)
Contart '09.	(Pág.7)
Premios.	(Pág.8)
Fundación +SUMA.	(Pág.9)
Ofertas de Trabajo.	(Pág.11)
Calendario.	(Pág.12)

FICHA ESTADÍSTICA DE MATERIALES

Será necesaria la presentación de la Ficha Estadística de Materiales en todas las Direcciones de Ejecución de Obras y a su finalización, presentando dicha Ficha cumplimentada con la obra ejecutada para proceder al visado del CTO.

Se reitera la obligación de presentar esta documentación en todos los CTO (aunque la nota encargo para la obra se hubiese presentado antes de la entrada en vigor del presente proyecto), puesto que a partir de 1º de octubre, no se visará ningún tipo de documentación si no viene acompañada de la Ficha Estadística de Materiales.

CONTART '09

JUNTA DE GOBIERNO:

Presidente:

José Antonio de la Vega García

Secretario:

Antonio Pérez de Vargas Rubio

Tesorero:

Javier Granda Martín

Contador:

José Eduardo Orgaz Fernández Puebla

Vocales:

José Francisco Mijancos León

Luis Moreno Santiago

Manuel Ignacio Molero Conde

COMISION DE TECNOLOGÍA Y FORMACION:

Presidente:

José Antonio de la Vega García

Secretario:

José Francisco Mijancos León

Vocales:

Vicente Grandas García

Valle Garcés Hernández

COMISION DE CULTURA:

Presidente:

José Antonio de la Vega García

Secretario:

Luis Moreno Santiago

Vocales:

Isaac Rubio Batres

Isidro Aguirre Morales

COMISION DE DEONTOLOGIA:

Presidente:

José Antonio de la Vega García

Secretario:

Manuel Ignacio Molero Conde

Vocales:

José María Pinilla Blázquez

Mario García Escobar

REDACCIÓN:

Francisco Javier de Arce Ballesteros

COORDINACION:

Eusebio Fernández Fraile

IMPRIME:

Ediciones Toledo, S.L.

Depósito Legal 1159/1999.

COAAT TOLEDO

<http://www.coaattoledo.org>

E-MAIL

presidencia@coaattoledo.org

secretario@coaattoledo.org

comisiones@coaattoledo.org

inspeccion@coaattoledo.org

VISITA A CONSTRUTEC

La Comisión de Cultura, con la aprobación de la Junta de Gobierno, organiza **para colegiados** el viaje a la Feria de la Construcción CONSTRUTEC 08, que se celebra del 07 al 11 de octubre en el Ferial de Madrid (IFEMA).

Fecha: 10 de octubre de 2008. (Viernes).

Programa:

08,30 h. Recogida de colegiados en Talavera.

09,30 h. Recogida de colegiados en Toledo.

10,30 h. Visita a la Feria.

14,30 h. Comida y regreso a Toledo y Talavera.

Inscripciones: **Hasta el 8 de octubre**, previo pago de 50,00 €, en las oficinas colegiales y hasta completar la capacidad del autobús (50 plazas).

Se recuerda que aún quedan plazas por cubrir para los cursos que la Comisión de Tecnología pretende organizar:

AutoCad Básico. (30 horas).

AutoCad Avanzado. (30-40 horas).

Presto. (30 horas).

Certificados e Inspección de Andamios. (20 horas).

Si estás interesado deberás comunicarlo por escrito a las oficinas colegiales.

FICHA ESTADÍSTICA DE MATERIALES

VISADOS AFECTADOS.

Las actuaciones afectadas son todas las **Direcciones de Ejecución de Obras** que están dentro del ámbito de la aplicación de la LOE y con cuyo Certificado Final de Obra deba adjuntarse como anejo, la relación de los controles realizados durante la ejecución de la obra y sus resultados, (aunque la nota encargo para dicha obra se hubiese presentado antes de la entrada en vigor de la aplicación de la LOE).

CÓMO OBTENER EL CUESTIONARIO.

Para obtener el cuestionario, debemos seguir primeramente los siguientes pasos:

1. Acceder al servidor donde está alojado el cuestionario a través del enlace que se encuentra ubicado en la página principal de la web del COAAT de Toledo “→ Ficha Estadística de Materiales”.
2. Una vez que se accede al enlace web, debe registrarse como usuario introduciendo en el apartado «nuevo usuario» el nombre de usuario elegido y la contraseña (password).
3. Realizados estos dos pasos, se accede directamente al cuestionario, obteniendo un código de referencia.

El cuestionario debe formalizarse y guardarse en el servidor, permitiendo realizar modificaciones y posteriormente imprimirse para incorporarlo al encargo de la actuación o final de obra, según corresponda, **no pudiendo dar de alta la actuación** si no se aporta junto con la nota encargo y demás documentación técnica y administrativa, necesaria para las Direcciones de Ejecución de Obra o para el Certificado Final de Obra.

Para cumplimentar el formulario debe seguirse el siguiente proceso, dependiendo de la fase de actuación.

DATOS EN FASE DE PROYECTO.

Una vez abierto en el servidor el modelo de cuestionario, marcar en la casilla de los materiales y sistemas en la columna de «proyectado» (datos de las características constructivas y materiales del proyecto de ejecución del encargo de actuación). Una vez finalizado, marcar en la parte baja del cuestionario la casilla «grabar» y posteriormente «imprimir». El sistema genera un modelo de archivo pdf, que se puede guardar e imprimir, con su codificación numérica y código de barras para permitir posteriormente la vinculación de la información sobre materiales y controles de ejecución con la de los datos de visado de actuación. **(Si no imprime el código de barras, NO ES VÁLIDO el impreso. No sirven fotocopias. Cada Ficha es única para cada obra).**

Se realizará siempre vía Internet, así como las modificaciones posteriores de los datos introducidos en las casillas de «proyectado» hasta que decida BLOQUEAR dicha posibilidad pulsando el botón «bloquear». No se podrán grabar datos de ejecución sin haber previamente bloqueado los datos de proyecto.

DATOS SOBRE LA OBRA EJECUTADA.

Una vez finalizada la ejecución de la obra objeto del encargo, el colegiado habrá de cumplimentar las casillas de «Ejecutado» y «Control realizado según CTE».

Para ello deberá acceder al cuestionario, como siempre a través del enlace en la web del Colegio, introduciendo su código de referencia (el mismo de su encargo). Cuando haya terminado de marcar las casillas que proceda se debe pulsar «grabar» e «imprimir» de nuevo. El sistema le proporcionará la posibilidad de imprimir una relación de diferencias entre lo proyectado y lo ejecutado, para su conocimiento y efectos oportunos. También podrá imprimir un escrito con la relación de controles realizados y su resultado, para su incorporación como anejo al Certificado Final de Obra.

Se deberá presentar el cuestionario con las casillas «Ejecutado» y «Control realizado según CTE» debidamente cumplimentadas para obtener el visado colegial del Certificado Final de Obra, siendo obligatorio, **(aunque la nota encargo para dicha obra se hubiese presentado antes de la entrada en vigor del presente proyecto)**.

Es necesario indicar que el COAAT de Toledo considera que este listado mínimo **no exime** de la responsabilidad del colegiado en cuanto al cumplimiento del CTE y las responsabilidades establecidas en la LOE, pudiendo el colegiado de **forma voluntaria** realizar un listado exhaustivo del control de calidad realizado en la obra, verificaciones y controles realizados, aportando los distintos documentos necesarios en un formato pdf junto con el final de obra o guardados personalmente.

Resumiendo:

Será necesaria la presentación de la Ficha Estadística de Materiales en todas las Direcciones de Ejecución de Obras y a su finalización, presentando dicha Ficha cumplimentada con la obra ejecutada para proceder al visado del CTO.

Se reitera la obligación de presentar esta documentación en todos los CTO (aunque la nota encargo para la obra se hubiese presentado antes de la entrada en vigor del presente proyecto), puesto que a partir de 1º de octubre, no se visará ningún tipo de documentación si no viene acompañada de la Ficha Estadística de Materiales.

MUSAAT

Asamblea General Ordinaria.

APROBADAS LAS CUENTAS ANUALES Y LA GESTION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION POR UNANIMIDAD.

El pasado 28 de junio tuvo lugar en la sede de MUSAAT la Asamblea General Ordinaria, en la que se aprobaron por unanimidad las cuentas anuales de 2007 y la gestión de su Consejo de Administración. Por otro lado, renovaron sus cargos por otra legislatura José Arcos Masa como Presidente, Francisco García de la Iglesia como Vocal nº 2 y José María Caldentey Roca como vocal nº 6 del Consejo.

El Presidente de MUSAAT, José Arcos Masa, destacó en su intervención ante los mutualistas que la Compañía ha conseguido cifras positivas el pasado año, manteniendo con solvencia el respaldo a las garantías suscritas por sus asegurados, en un entorno especialmente difícil. Arcos Masa aseguró que los datos, si bien no son tan espectaculares como 2006, arrojan un balance más que satisfactorio.

En concreto, en 2007, la Mutua ha obtenido un resultado de 1,8 millones de euros, lo que supone volver a los beneficios normales de la compañía, según destacó el Presidente en su discurso. Las primas han superado los 167

millones de euros. Destaca el aumento del 40% de las primas de Todo Riesgo Construcción pero, sobre todo, la subida de más del 70% de las del seguro Decenal de Daños a la Edificación, un producto que está dando muy buenos resultados gracias a la elaboración de una tarifa propia, con descuentos de más del 20% respecto a los habituales del mercado.

Estas cifras demuestran que MUSAAT ha continuado con el modelo de crecimiento paulatino y estable de sus anteriores ejercicios y ha experimentado una evolución positiva que también se refleja en el aumento del número de sus mutualistas, que superan ya los 50.000. El número de pólizas ha crecido por encima del 11%, hasta más de 61.000.

Las empresas del Grupo ocuparon un lugar importante en la Asamblea. Índice OCT continúa afianzando su posición como Empresa de Auditoría de Riesgo en la Edificación (OCT). Serjuteca sigue defendiendo los intereses de los mutualistas en el plano jurídico, Sercover ofrece seguros en los que la Mutua no opera, como salud, y Gesmuser sigue acertando con su política inversora. El Presidente de la Mutua hizo especial mención a la Fundación MUSAAT, que nació con el objetivo de emprender e incentivar proyectos que conduzcan a una mejora de la siniestralidad.

José Arcos Masa quiso terminar su intervención con una mirada hacia el futuro, que se presenta complicado por las circunstancias adversas de la economía española. Según el Presidente, "MUSAAT deberá hacer un especial esfuerzo por mantener sus resultados". Para ello, la Mutua está dispuesta a salir fuera de nuestras fronteras y prepara su desembarco en Portugal para final de año.

Renovación de cargos.

La Asamblea General Ordinaria concluyó con la renovación de José Arcos Masa, Francisco García de la Iglesia y José María Caldentey Roca como Presidente, Vocal nº 2 y Vocal nº 6 del Consejo, respectivamente. La Asamblea también aprobó el Reglamento del Consejo de Administración y el de la Asamblea General.

SENTENCIAS

SENTENCIA SOBRE ATRIBUCIONES PROFESIONALES.

Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Pontevedra, dictada en el procedimiento ordinario nº 311/2007 con fecha de 23/05/2008, en virtud de recurso interpuesto por el Colegio de Pontevedra contra el Concello de Cangas contra la desestimación del Recurso de Reposición que se interpusiera por el Colegio impugnando resolución municipal por la que para proyecto de rehabilitación de vivienda unifamiliar se exigió proyecto firmado por técnico competente entendiéndose que no lo eran los Arquitectos Técnicos autores del proyecto presentado con la solicitud de licencia.

La Sentencia estima el recurso, declara contrario a derecho el acto administrativo impugnado, que se anula, disponiendo que el Concello demandado continúe la tramitación del expediente para concesión de la licencia solicitada siendo suficiente para ello el proyecto redactado por los Arquitectos Técnicos.

Las obras comprendidas en la rehabilitación de la vivienda incluían: demolición de tabiquería interior de fábrica de ladrillo; demolición de entramado horizontal de madera; supresión del solado de baldosa y la carpintería exterior, así como las instalaciones antiguas; formación de forjado (techo PB); divisiones interiores de la vivienda, nuevas instalaciones (eléctricas y demás suministros); colocación de teja sobre cubierta existente; formación de solados y alicatados; sustitución de carpintería exterior, con recuperación de huecos originales; recercado de ventanas; pintado exterior de fachada, pintado de parámetros enfoscados interiores; formación de falso techo; chorreado, picado y encintado de paredes de piedra (interiores y exteriores) y sustitución de bajante de pluviales por otra de aluminio lacado.

SENTENCIA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

Sentencia firme, del Juzgado de lo Penal nº 1 de Santander, de fecha 6 de junio de 2008, dictada en actos de juicio oral sobre presunto delito contra los derechos de los trabajadores a instancia del Ministerio Fiscal, en el que aparecía como imputado el Arquitecto Técnico director de ejecución y jefe de obra.

Los hechos que dieron lugar al ejercicio de la acción penal consistieron en la muerte de un operario y lesiones graves a otros dos, al ser golpeados por el cazo de una máquina excavadora.

La Sentencia absuelve a todos los imputados por considerar que no se ha probado fehacientemente la concurrencia de los presupuestos que deberían integrar el tipo a que se refiere el artº 316 del Código Penal. Efectivamente y según consigna el Fundamento de Derecho primero:

“...de la prueba practicada, resulta que si existía en la mercantil un plan de seguridad para la obra concreta a realizar en la calle Industria, que al mismo se habían adherido el resto de las empresas interesadas en estas actuaciones, según resulta de la documental aportada; que cabe presumir que las arquetas y zanjas de saneamiento estaban previstas en el plan inicial de la obra, pues son precisas para el normal funcionamiento de cualquier grupo de viviendas, y además no ha acreditado la acusación, a quien correspondía que no fuera así. Que además en dicho plan existen normas concretas para el supuesto de actuación de una pala retroexcavadora (al folio 338 de las actuaciones). Que los operarios recibían información, cuando menos dos veces al año sobre prevención de riesgos laborales. Que, a los que nos ocupan, se les había suministrado protección individual para el trabajo, como resulta de las fotografías aportadas y la testifical de D. Aquilino. Que la pala era relativamente nueva, de dos años, y su conductor una amplia experiencia con ella. Que, efectivamente se había realizado una operación de transporte y descarga de una cubeta de cemento fresco por la pala retroexcavadora, pero dicha operación había ya culminado sin problema alguno y se encontraba parada. Que no puedan coincidir personas y máquinas trabajando, o que deban escalonarse los que correspondan a unas y otras, como ha señalado el inspector de trabajo que realizó el informe del accidente, no son normas infringidas en el caso que nos ocupa a los efectos de nuestra jurisdicción, porque el trabajo que se había realizado (la descarga de la cubeta) estaba superado, y además medió entre el mismo y el fatal accidente un intervalo de tiempo apreciable. Es de señalar, por otra parte que en el momento que ocurren los hechos, la pala cumplía con la norma de seguridad atinente a la posición del cazo, apoyada en el suelo. Como se indica en el informe de la Inspección, y así resulta de la prueba practicada, fue la conducta de Marcelino, y en este punto no ha quedado debidamente aclarado si por no percatarse de la presencia de los operarios al poner en movimiento la pala, o si por un movimiento desafortunado del mismo al reincorporarse a la misma, la que desencadenó el suceso. En suma, no se acredita ni la ausencia de las medidas de seguridad e higiene para la obra y sus elementos mecánicos y personales, ni relación de causalidad entre la omisión de los mismos (que no consta) y el resultado dañoso”.

CONSEJO GENERAL

PRIORIDAD DE LOS LISTADOS DE PERITOS JUDICIALES DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES.

El CGATE nos da a conocer la Resolución del Pleno del Consejo General del Poder Judicial que reconoce la prioridad de los listados de peritos judiciales de los Colegios Profesionales respecto de los de las distintas Asociaciones Profesionales, y ello en cuanto entiende contrario a derecho el Acuerdo del Excmo. Sr. Presidente del TSJ de Extremadura por el que se remitía a los Juzgados Decanos radicados en dicha Comunidad una copia de la lista de peritos facilitada por la Asociación Profesional de Tasadores Inmobiliarios, al considerar que **“en caso de inexistencia o insuficiencia de relaciones de profesionales”** [elaboradas por las administraciones competentes en materia de medios personales y materiales al servicio de la Administración de Justicia, así como de las relaciones de las que dispongan las Audiencias Provinciales y los Decanatos y servicios comunes de su ámbito territorial] **habrá de acudirse “no a Asociaciones Profesionales, sino a Consejos Generales autonómicos o Colegios Profesionales**

comprendidos en la demarcación del TSJ correspondiente, siempre, claro está, que ante profesiones colegiadas nos hallemos”.

B.O.E.

En el BOE número 154 del 26 de junio de 2008, se publica lo siguiente:

- Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del suelo.

De esta forma el Gobierno cumple el mandato impuesto por la Disposición final segunda de la Ley 8/2007 de Suelo de dictar un Real Decreto Legislativo que refundiera el texto de ésta y los preceptos que aún quedaban vigentes del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

El nuevo Texto Refundido, que entró en vigor el 27 de junio, deroga la Ley 8/2007 de Suelo y el Texto Refundido de 1992 antes citados.

Se puede acceder al nuevo Texto Refundido de la Ley del Suelo en el siguiente enlace del BOE:

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/06/26/pdfs/A28482-282504.pdf>

CONTART 2009 - ALBACETE

La CONVENCION TECNICA Y TECNOLOGICA DE LA ARQUITECTURA TECNICA es una convención enfocada a tomar el pulso a la actualidad de la técnica y la tecnología de la edificación dirigida a los más de 54.000 aparejadores y arquitectos técnicos y que se celebra cada tres años.

Las ediciones anteriores de CONTART se vienen celebrando desde el año 1997 en las ciudades de Málaga, Madrid, Sevilla y Valladolid con el fin de tener un foro de debate e intercambio de experiencias sobre las innovaciones que inciden en el ejercicio profesional como la calidad, seguridad, código técnico de la edificación, sostenibilidad y medio ambiente y mantenimiento entre otros temas.

El edificio que acogerá CONTART será el recientemente inaugurado PALACIO DE CONGRESOS DE LA CIUDAD DE ALBACETE, en el cual se habilitarán los espacios necesarios para los diferentes formatos: ponencias, charlas, conferencias, comunicaciones, mesas redondas, debates, exposición de postres, videos, etc.

Para que tu estancia en Albacete sea lo más agradable posible, se está preparando un atractivo programa para acompañantes, que incluirá actos lúdicos y rutas turísticas que permitan conocer la riqueza cultural, gastronómica y paisajística de la provincia de Albacete y alrededores. Se pretende fomentar, durante la Convención, la convivencia y el entretenimiento.

Ya se encuentra activada la página www.contart.es, donde se puede obtener todo tipo de información relativa a la composición de los diferentes comités, modelos de ponencias, plazos de presentación e **inscripción de los congresistas**, programa de actividades lúdicas, reserva de hoteles, etc.

El Comité Organizador pone en vuestro conocimiento que la capacidad hotelera de Albacete es limitada, y que por tanto, cuanto antes os inscribáis y reservéis vuestro alojamiento, mayores serán vuestras posibilidades de elección de hotel. También nos indican que la cuota de inscripción hasta el 30 de Noviembre de 2008 es inferior a la que habrá que abonar después de esta fecha.

La Junta de Gobierno del COAAT de Toledo, en su reunión celebrada el pasado 7 de julio, tomó el acuerdo de subvencionar la cuota de inscripción (490,00 €) a todos los colegiados residentes que asistan a la

*convención. Para ello, deberá presentarse en las oficinas colegiales,
fotocopia del boletín de inscripción una vez haya sido tramitado.*

En la página web de Contart09 (**www.contart.es**) podrás encontrar el boletín de inscripción a través del cual te podrás inscribir como congresista, reservar alojamiento e inscribir al acompañante.

Encontrarás además del programa oficial, el de acompañantes y el cultural; información acerca de los descuentos en billetes de Iberia y RENFE, seguro de accidente, certificado de asistencia, etc.

El boletín de inscripción debe enviarse únicamente vía página web.

Para cualquier duda o aclaración al respecto, puedes dirigirte a:

Congresalia Vermon – Telf.: 967-212838 / Fax: 967-671441

E-mail: arquitectura@grupovermon.com

¡¡Aprovecha la cuota reducida para inscripciones anteriores al 30 de noviembre!!

PREMIOS

PREMIO UNION EUROPEA DE PATRIMONIO CULTURAL.

PREMIOS EUROPA NOSTRA 2009.

El Premio Unión Europea de Patrimonio Cultural / Premios Europa Nostra se conceden anualmente con el fin de reconocer y fomentar las mejores prácticas en la conservación del patrimonio cultural tangible en toda Europa, estimular el intercambio de conocimientos y experiencias entre todos los países europeos, incrementar el conocimiento y el aprecio por el patrimonio cultural europeo, y fomentar iniciativas similares mediante el “Poder del Ejemplo”.

Serán premiadas destacadas realizaciones en las siguientes categorías:

1. CONSERVACIÓN
2. INVESTIGACIÓN
3. DEDICACIÓN INDIVIDUAL O COLECTIVA A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO
4. EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Los criterios para la valoración de los proyectos incluyen la calidad del trabajo realizado, su relevancia cultural, educativa y social y la investigación preliminar llevada a cabo, así como el respeto por el valor artístico, cultural y social, autenticidad e integridad. También se prestará especial atención a la sostenibilidad, interpretación y presentación, labor educativa, consolidación y gestión, y responsabilidad social.

El Premio Unión Europea de Patrimonio Cultural / Premios Europa Nostra consiste en dos categorías de premios: seis Premios Especiales de 10.000 Euros y 25 Medallas.

NOTA IMPORTANTE.

En la convocatoria de las Categorías 1, 3 y 4 se exige la presentación de dos expedientes idénticos (sus requisitos aparecen en las bases de cada una de las Categorías). Uno de los expedientes deberá ser enviado directamente a Europa Nostra (Langue Voorhout 35, 2514 EC La Haya); el otro deberá ser enviado a Hispania Nostra (Cl.Manuel, 5-1º B 28015 Madrid).

En la Categoría 2 (Investigación), se exige la presentación de tres expedientes idénticos. Uno de los expedientes deberá ser enviado a Europa Nostra, otro a Hispania Nostra y el tercero al Presidente del Jurado de esta Categoría (Prof.Arch.Gianni Perbellini, Vicolo Case Rotte 2, I-37129 Verona – Italia).

Todos los expedientes deberán ser enviados antes del 1 de octubre de 2008.

Más información en HISPANIA NOSTRA. Telef.: 91-5424135 / 91-5424176.

MÁS DE 350 ASISTENTES SE DIERON CITA EN EL ENCUENTRO INTERNACIONAL +VIVIENDA PROTEGIDA CELEBRADO EN TOLEDO.

Más de 350 asistentes se congregaron en el Encuentro “La Vivienda Protegida: Internacional, Nacional y Autonómica” que se celebró del 2 al 4 de julio en la ciudad de Toledo. En el mismo, la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, a través de la Dirección General de la Vivienda, reunió a 23 ponentes nacionales e internacionales que pusieron en común diversas experiencias relacionadas con la vivienda sujeta a algún régimen de protección.

Arquitectos, especialistas en derecho, responsables municipales y autonómicos, asociaciones de consumidores, personal de colegios profesionales y estudiantes universitarios asistieron durante tres días al Encuentro Internacional +Vivienda Protegida que se desarrolló en Toledo gracias al compromiso de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda con esta temática.

La evolución de la vivienda protegida en Castilla La Mancha en relación con el resto del mundo se convirtió en uno de los ejes principales de este Encuentro Internacional +Vivienda Protegida. En este sentido, arquitectos de talla internacional como Jean Nouvel, Premio Pritzker de Arquitectura 2008; su socia, Mia Hägg; Iñaki Abalos; Cino Zucchi; David Zahle; y Lucy Thornycroft, de la Federación Nacional de Vivienda de Londres, expusieron las nuevas tendencias actuales en vivienda protegida. Todos ellos apostaron por un lenguaje común de viviendas protegidas más sostenibles, eficientes energéticamente, accesibles, con mejor diseño y sujetas a normas de calidad.

Asimismo, numerosos expertos nacionales y autonómicos del ámbito jurídico, arquitectónico, universitario, empresarial y municipal dieron a conocer proyectos, experiencias y soluciones de diversa índole para la vivienda protegida. Algunos ponentes españoles proyectaron soluciones que, en su día, se aplicaron a países como Mauritania, Mozambique, en el norte de Marruecos y México, o en el caso concreto de comunidades, al País Vasco y a Castilla La Mancha.

El secretario general de Vivienda del Ministerio, Javier Eugenio Ramos Guallart, clausuró este Encuentro junto a la directora general de la Vivienda de la JCCM, Rosa Jiménez. Ramos aseguró que *“el Ministerio de Vivienda aborda esta legislatura con un reto importante, como es apoyar los pactos de vivienda de las comunidades autónomas, reducir el tiempo de acceso y fomentar la cultura del alquiler”*. Así defendió que *“la vivienda protegida es ahora un ejemplo a seguir por el sector privado, por la falta de alta calidad que este tipo de construcciones ha alcanzado y por ser una alternativa de futuro para garantizar el acceso a la vivienda de los ciudadanos”*, reseñó el responsable ministerial.

SANCHEZ PINGARRÓN Y GARCÍA-PAJE RECIBIERON EL PLAN DIRECTOR DEL BARRIO AVANZADO DE TOLEDO.

El consejero de Ordenación del Territorio y Vivienda, Julián Sánchez Pingarrón, recibió, junto al alcalde de Toledo, Emiliano García Paje, el Plan Director del Barrio Avanzado de Toledo de manos de sus autores: Jean Nouvel, Premio Pritzker de Arquitectura 2008, y su socia, la arquitecta Mia Hägg. Así se avanzó en el transcurso del Encuentro Internacional +Vivienda Protegida, al que también asistieron ambos arquitectos.

Junto a una amplia maqueta del Barrio Avanzado, que contempla la construcción de 2.000 viviendas protegidas en el polígono de Santa María de Benquerencia, Jean Nouvel señaló que su trabajo *“ha partido de la idea de poner en funcionamiento la poesía que se desprende de esta zona límite de la ciudad de Toledo, mediante el mantenimiento de un diálogo con su centro histórico”*.

Recordó que *“lo fundamental es la construcción de vivienda social y el hecho de que los distintos elementos con los que contará el proyecto lleven la imagen del Barrio Avanzado”*. Nouvel aseguró que el proyecto intenta que *“el paisaje sea un complemento del hábitat, conciente de que se vive no sólo dentro, sino también fuera de los hogares, y de forma diferente según sea de día o de noche o en virtud de las edades de los ciudadanos”*.

La concepción del Barrio Avanzado de Toledo combina estrategias arquitectónicas, sociales y medioambientales. Desde el punto de vista arquitectónico, incorporará proyectos de vanguardia de viviendas de protección pública en coherencia con las demandas de la sociedad contemporánea. En cuanto a la estrategia social, será prioritario promover ciudad con un modelo de convivencia y urbanidad.

El Barrio Avanzado se concibe como un proyecto integral, que generará las relaciones sociales y económicas propias de una ciudad al incorporar equipamientos públicos que mejoran la calidad de vida y una amplia red de servicios, que permiten la creación de espacios de trabajo.

Asimismo, el Barrio Avanzado de Toledo incorporará espacios rotacionales y equipamientos públicos en proporciones superiores a los estándares del urbanismo privado convencional, entre los que se incluyen equipamientos deportivos, educativos y sanitarios; así como la creación de un suelo terciario destinado a servicios y puestos de trabajo, especialmente para jóvenes. Por sus criterios de implantación, la actuación está destinada a ser un modelo de sostenibilidad social y ambiental. En este sentido, el consejero de Ordenación del Territorio y Vivienda destacó que *“tratamos de hacer una arquitectura de vanguardia para revitalizar el barrio, una arquitectura que trata de dialogar con el pasado”*.

EXPERTOS DE PAISAJE DE LA UNIVERSIDAD DE HARVARD PRESENTARON EL LIBRO “EL RENACER DEL RÍO TAJO” EN EXPO ZARAGOZA 2008.

La Escuela de Diseño de la Universidad de Harvard hizo públicos en Expo Zaragoza 2008 los resultados del Estudio territorial y paisajístico del corredor fluvial en torno a la cuenca media del Tajo, recogidos en el libro “El renacer del río Tajo”. Esta investigación, centrada en las comunidades de Castilla La Mancha y Madrid, ha contado con el apoyo de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda de la JCCM y la Fundación +Suma.

El catedrático del Departamento de Arquitectura del Paisaje y Planeamiento de la Universidad de Harvard, Carl Steinitz; el catedrático asistente de Arquitectura del Paisaje en la Escuela de Diseño de dicho centro, Christian Werthmann, junto a la directora general de Planificación Territorial de la JCCM, Bárbara Pons, presentaron la publicación. Previamente, ambos catedráticos de Harvard pronunciaron una conferencia explicativa sobre el estudio de paisaje del Tajo, dentro de las Jornadas Paisajes 08 organizadas por la Asociación Española de Paisajistas en colaboración con la Associação Portuguesa dos Arquitectos Paisajistas, el Ministerio de Medio Ambiente, la Universidad Politécnica de Valencia y Expo Zaragoza 2008.

Durante su ponencia, Steinitz propuso *“estrategias difíciles, pero, no complicadas para poner en valor el río Tajo”*, indicó. Entre éstas destacó: *“la protección de paisajes como iconos visuales, ahorrar agua y usarla de forma eficiente, conectar las zonas ecológicas más importantes, ayudar a la agricultura ineficiente, utilizar la energía de forma eficiente y controlar el proceso de urbanización”*.

El estudio que se recoge en “El renacer del río Tajo” ha obtenido recientemente el Premio de Honor 2008 en la categoría de Planificación y Análisis otorgado por la American Society of Landscape Architects (ASLA). Un galardón que se entregará el 6 de octubre en la reunión anual de ASLA en Filadelfia (Pensilvania).

Con motivo de este evento, se instaló asimismo en la sede del World Trade Center de Zaragoza la muestra sobre el proyecto, permaneciendo abierta al público durante tres días. De esta forma, la exposición itinerante “El renacer del río Tajo”, que recoge en 36 paneles las conclusiones del estudio del paisaje en el Tajo, coordinado por la Escuela de Diseño de la Universidad de Harvard (EEUU), pudo ser visitada por todos los interesados en el horario de Expo Zaragoza.

EL CAMPUS DE ALBACETE ACOGERÁ LA V EDICIÓN DEL CURSO DE ESPECIALISTA EN DERECHO URBANÍSTICO.

El director general de Urbanismo, José Antonio Carrillo, y el vicerrector del Campus de Albacete y Proyectos Emprendedores, Antonio Roncero, presentaron el V Curso de Especialista en Derecho Urbanístico de la UCLM que, organizado por la Facultad de Derecho de Albacete, se desarrollará en el Campus albaceteño a partir de marzo del

próximo año 2009. Esta formación postgrado cuenta, además, con la colaboración de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda de la JCCM y de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

El curso, que nace con el objetivo de formar especialistas en Derecho Urbanístico de Castilla La Mancha, contará para ello con destacados especialistas de la Universidad, la abogacía, y las Administraciones, con el objetivo de acercar a los profesionales a las nuevas normas urbanísticas. En la presentación también participaron los directores del curso y profesores de la UCLM: Francisco Delgado y Miguel Beltrán de Felipe.

Tras la presentación del programa del curso, a cargo de Francisco Delgado, tomó la palabra el vicerrector para destacar el significado que tiene para la Universidad regional la organización de actividades como esta. *“La UCLM pretende ser dinámica y ágil para dar respuesta a las necesidades formativas y de investigación, por lo que este curso es un ejemplo significativo del dinamismo de nuestra Universidad”*, dijo Roncero, quien agradeció al conjunto de profesores que han organizado este título propio de la UCLM, como al conjunto de docentes del Área de Derecho Administrativo, y a los patrocinadores del curso por su apoyo constante, como la JCCM. En este sentido, el director general de Urbanismo señaló que *“este curso supone un magnífico exponente de las actividades que lleva a cabo el gobierno regional para fomentar la cultura urbanística, buscando un acercamiento y proximidad con la ciudadanía”*, subrayó.

Como colofón a la presentación, se llevó a cabo la mesa redonda “El Escenario Urbanístico de Castilla La Mancha”, en la que intervinieron el catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid, Luciano Parejo; el catedrático de la UCLM, Luis Ortega; el decano del Colegio de Registradores de la Propiedad de C-LM, José Antonio Garvía, y el arquitecto Gerardo Roger Fernández.

Con una duración de 157 horas, equivalente a 30 créditos ECTS, este curso, que abre el plazo de preinscripción del 28 de enero al 11 de febrero de 2009, se desarrollará durante los meses de marzo, abril, mayo y junio. Para esta edición, se ha desarrollado un programa compuesto por cuatro módulos y dos talleres, que servirán para que los alumnos puedan introducirse en los diferentes conceptos del Derecho urbanístico, así como llevar a la práctica un proyecto de reparcelación y un programa de actuación urbanizadora.

OFERTAS de TRABAJO

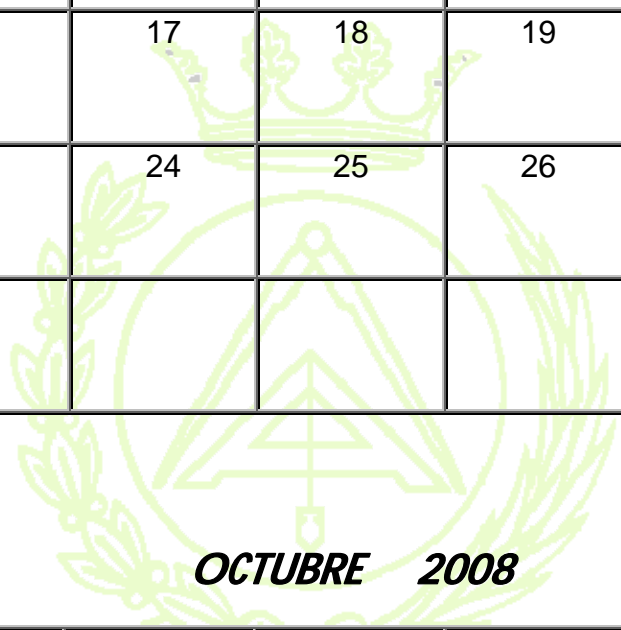
GRUPO TASVALOR, S.A.

Sociedad de tasaciones y valoraciones de cobertura nacional desea incorporar a su red técnica de colaboradores, treinta nuevos técnicos tasadores en las provincias de Castellón, Valencia, Alicante, TOLEDO, Ciudad Real, Almería, Jaén, Ceuta, Melilla y Fuerteventura, con experiencia en el sector de la valoración inmobiliaria y manejo del programa de tasaciones de Borsan TASA 2003. Las personas seleccionadas serán contratadas desde el primer día con contrato mercantil y comenzarán su desarrollo profesional en la compañía con asistencia técnica a cargo de profesionales altamente cualificados. Te

ofrecemos incorporación inmediata en una compañía implantada a nivel nacional, seria y de reconocido prestigio en las áreas de tasación y valoración inmobiliaria, económica y patrimonial. Se requiere experiencia mínima de un año; Residencia en la provincia del puesto vacante. Deseamos personas con motivación por el trabajo y ciertas dotes comerciales. Interesados, enviar C.V. a: Grupo Tasvalor, S.A., Cl. Manuel Tovar, 16-2º planta. 28034 Madrid. O bien al e-mail: grupotasvalor@tasvalor.com, con copia a: jose.trenado@tasvalor.com

SEPTIEMBRE 2008

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					



OCTUBRE 2008

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10 CONSTRUTEC 2008	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		